

# Teoría de conjuntos

Rommel Andrés Bustinza Pariona

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas  
Universidad de Concepción

28 de abril de 2020



# Conjuntos. Conjuntos universo y vacío.

Un **conjunto** es una colección de elementos.

Los conjuntos pueden describirse:

- **por extensión:** se listan todos los elementos del conjunto,
- **por comprensión:** se escriben las propiedades que cumplen los elementos del conjunto.

El conjunto  $A$  de los números naturales entre 1 y 5 puede describirse

- **por extensión:**

$$A = \{1, 2, 3, 4, 5\}.$$

- **por comprensión:**

$$A = \{x \in \mathbb{N} : (x \geq 1) \wedge (x \leq 5)\}.$$

Al conjunto formado por todos los elementos en una situación dada lo denotaremos por  $\mathcal{U}$  y se denomina **conjunto universo**.

El conjunto que no tiene elementos es el **conjunto vacío** y se denota  $\emptyset$ .



# Pertenencia y no pertenencia a un conjunto

Sea  $x \in \mathcal{U}$

- si  $x$  **pertenece** a un cierto conjunto  $A$ , se escribe  $x \in A$ ,
- si  $x$  **no pertenece** al conjunto  $A$ , se escribe  $x \notin A$ .

## Ejemplos

- Con  $\mathcal{U} = \mathbb{N}$  y  $A = \{1, 2, 3, 4, 5\}$  se cumple que  $1 \in A$  y  $10 \notin A$ .
- Con  $\mathcal{U} = \mathbb{R}$  y  $B = \{x \in \mathbb{R} : x^2 + 5x + 6 = 0\}$  se cumple  $-2 \in B$  y  $0 \notin B$ .
- Con  $\mathcal{U} = \mathbb{R}$  y  $C = \mathbb{Q}$  se cumple  $\frac{1}{2} \in C$  y  $\sqrt{2} \notin C$ .



## Relaciones entre conjuntos

Dados dos conjuntos  $A$  y  $B$  se dice que  $A$  es subconjunto de  $B$  y se denota  $A \subseteq B$  si y sólo si cualquier  $x \in A$  satisface  $x \in B$ , es decir,

$$A \subseteq B \quad \Leftrightarrow \quad \forall x \in \mathcal{U} : x \in A \rightarrow x \in B.$$

### Ejemplos

- $\mathbb{N} \subseteq \mathbb{Z} \subseteq \mathbb{Q} \subseteq \mathbb{R}$ ,
- $\{-2, -3\} \subseteq \{x \in \mathbb{R} : x^2 + 5x + 6 = 0\}$ .

Los conjuntos  $A$  y  $B$  son iguales ( $A = B$ ) si y sólo si contienen los mismos elementos, es decir,

$$\begin{aligned} A = B &\Leftrightarrow \forall x \in \mathcal{U} : (x \in A \rightarrow x \in B) \wedge (x \in B \rightarrow x \in A), \\ &\Leftrightarrow \forall x \in \mathcal{U} : x \in A \leftrightarrow x \in B. \end{aligned}$$

Por ejemplo,  $\{-2, -3\} = \{x \in \mathbb{R} : x^2 + 5x + 6 = 0\}$ .



Observe que

- para cualquier conjunto  $A$  se cumple que  $A \subseteq \mathcal{U}$ ,
- para cualquier conjunto  $A$  se cumple que  $\emptyset \subseteq A$ ,
- cualquier par de conjuntos  $A$  y  $B$  satisface

$$A = B \quad \Leftrightarrow \quad (A \subseteq B) \wedge (B \subseteq A).$$

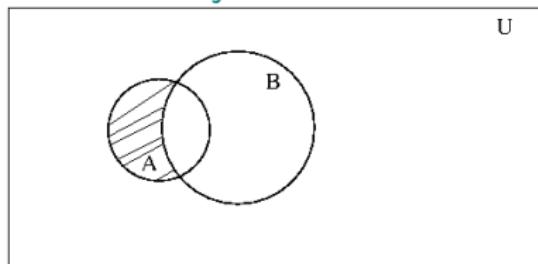


## Diferencia entre conjuntos

Se denota  $A - B$  al conjunto formado por los elementos de  $\mathcal{U}$  que están en  $A$ , pero no están en  $B$ ,

$$A - B = \{x \in \mathcal{U} : (x \in A) \wedge (x \notin B)\}.$$

Conjunto  $A - B$



El conjunto  $\mathcal{U} - A$  se denomina **complemento de  $A$**  y se denota  $A^c$ . Note que  $\forall x \in \mathcal{U} : (x \in A) \vee (x \in A^c)$ , es decir,  $A \cup A^c = \mathcal{U}$ .

Por ejemplo, si  $\mathcal{U} = \mathbb{N}$ ,  $A = \{x \in \mathcal{U} : x \leq 10\}$ ,  $B = \{x \in \mathcal{U} : x \text{ es par}\}$ ,

$$A - B = \{1, 3, 5, 7, 9\}, \quad B^c = \mathbb{N} - B = \{x \in \mathcal{U} : x \text{ es impar}\}.$$

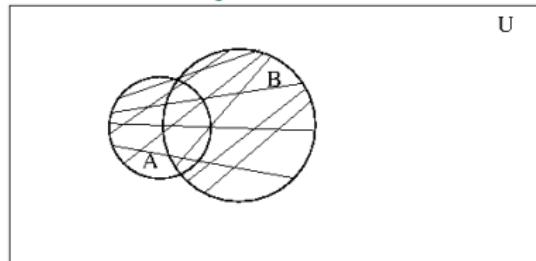


## Unión entre conjuntos

Se denota  $A \cup B$  al conjunto formado por los elementos de  $\mathcal{U}$  que están en  $A$  o están en  $B$ ,

$$A \cup B = \{x \in \mathcal{U} : (x \in A) \vee (x \in B)\}.$$

Conjunto  $A \cup B$



Por ejemplo, si  $\mathcal{U} = \mathbb{N}$ ,  $A = \{x \in \mathcal{U} : x \leq 10\}$ ,  $B = \{x \in \mathcal{U} : x \text{ es par}\}$ ,

$$A \cup B = \{1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, \dots\}.$$

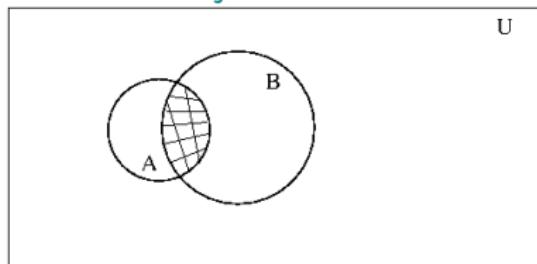


## Intersección entre conjuntos

Se denota  $A \cap B$  al conjunto formado por los elementos de  $\mathcal{U}$  que están en  $A$  y están en  $B$ ,

$$A \cap B = \{x \in \mathcal{U} : (x \in A) \wedge (x \in B)\}.$$

Conjunto  $A \cap B$



Por ejemplo, si  $\mathcal{U} = \mathbb{N}$ ,  $A = \{x \in \mathcal{U} : x \leq 10\}$ ,  $B = \{x \in \mathcal{U} : x \text{ es par}\}$ ,

$$A \cap B = \{2, 4, 6, 8, 10\}.$$

Dos conjuntos son **disjuntos** si y sólo si no tienen elementos en común, es decir, si y sólo si su intersección es igual al conjunto vacío.



# Propiedades de las operaciones entre conjuntos

Sean  $A$ ,  $B$  y  $C$  conjuntos cualesquiera, entonces se cumplen las siguientes igualdades:

- $\mathcal{U}^c = \emptyset$  y  $\emptyset^c = \mathcal{U}$ ,
- $(A^c)^c = A$ ,
- $A \cap A^c = \emptyset$ ,
- $A \cup A^c = \mathcal{U}$ .
- $A \cup A = A$ ,
- $A \cup \emptyset = A$ ,
- $A \cup \mathcal{U} = \mathcal{U}$ ,
- $A \cup B = B \cup A$ ,
- $A \cup (B \cup C) = (A \cup B) \cup C$ ,
- $A \cup (B \cap C) = (A \cup B) \cap (A \cup C)$ ,
- $(A \cup B)^c = A^c \cap B^c$ ,
- $A \cap A = A$ ,
- $A \cap \emptyset = \emptyset$ ,
- $A \cap \mathcal{U} = A$ ,
- $A \cap B = B \cap A$ ,
- $A \cap (B \cap C) = (A \cap B) \cap C$ ,
- $A \cap (B \cup C) = (A \cap B) \cup (A \cap C)$ ,
- $(A \cap B)^c = A^c \cup B^c$ .



## Conjunto partes de un conjunto

Dado un conjunto  $A$ , el **conjunto partes de  $A$** , se denota  $\mathcal{P}(A)$ , es el conjunto cuyos elementos son todos los subconjuntos de  $A$ .

Por ejemplo, si  $\mathcal{U} = \mathbb{N}$ ,  $A = \{1\}$  y  $B = \{2, 3\}$ , entonces

$$\mathcal{P}(A) = \{\emptyset, \{1\}\} = \{\emptyset, A\},$$

$$\mathcal{P}(B) = \{\emptyset, \{2\}, \{3\}, \{2, 3\}\} = \{\emptyset, \{2\}, \{3\}, B\},$$

$$\mathcal{P}(A \cup B) = \{\emptyset, \{1\}, \{2\}, \{3\}, \{1, 2\}, \{1, 3\}, \{2, 3\}, \{1, 2, 3\}\}.$$

Observe que

$$\mathcal{P}(A) \cup \mathcal{P}(B) \subseteq \mathcal{P}(A \cup B), \quad \text{pero } \mathcal{P}(A \cup B) \not\subseteq \mathcal{P}(A) \cup \mathcal{P}(B).$$

Ésta es una propiedad general del conjunto partes de un conjunto.  
También se cumple que para cualquier par de conjuntos  $A$  y  $B$

$$\mathcal{P}(A \cap B) = \mathcal{P}(A) \cap \mathcal{P}(B).$$



## Producto cartesiano entre dos conjuntos

Dados dos conjuntos  $A$  y  $B$  el **producto cartesiano de  $A$  y  $B$** , que se denota  $A \times B$ , es el conjunto formado por todos los pares ordenados  $(x, y)$  con  $x \in A$  e  $y \in B$ , es decir,

$$A \times B = \{(x, y) : x \in A \wedge y \in B\}.$$

Por ejemplo, si  $A = \{1, 2\}$  y  $B = \{3\}$ , entonces

$$A \times B = \{(1, 3), (2, 3)\}, \quad B \times A = \{(3, 1), (3, 2)\},$$

$$A \times A = \{(1, 1), (1, 2), (2, 1), (2, 2)\}, \quad B \times B = \{(3, 3)\}.$$

Para conjuntos cualesquiera  $A$ ,  $B$  y  $C$  se cumplen las siguientes igualdades:

- $A \times (B \cap C) = (A \times B) \cap (A \times C)$ ,
- $A \times (B \cup C) = (A \times B) \cup (A \times C)$ ,
- $(A \cap B) \times (C \cap D) = (A \times C) \cap (B \times D)$ ,
- $(A - B) \times C = (A \times C) - (B \times C)$ ,
- $A \times (B - C) = (A \times B) - (A \times C)$ .



## Producto cartesiano entre conjuntos

Dados  $n$  conjuntos no vacíos  $A_1, A_2, \dots, A_n$ , se define el **producto cartesiano** entre ellos, el cual se denota  $A_1 \times A_2 \times \cdots \times A_n$ , como el conjunto de las  $n$ -uplas ordenadas  $(a_1, a_2, \dots, a_n)$  tales que  $\forall i \in \{1, 2, \dots, n\} : a_i \in A_i$ , es decir,

$$A_1 \times A_2 \times \cdots \times A_n = \{(a_1, a_2, \dots, a_n) : \forall i \in \{1, 2, \dots, n\} : a_i \in A_i\}.$$

Por ejemplo,  $\mathbb{R}^3 = \mathbb{R} \times \mathbb{R} \times \mathbb{R} = \{(x, y, z) : x \in \mathbb{R} \wedge y \in \mathbb{R} \wedge z \in \mathbb{R}\}$ .



## Cardinalidad de conjuntos

Dado un conjunto  $A$  con una cantidad finita de elementos, al número de elementos de  $A$  se le denomina **cardinalidad de  $A$**  y se denota  $|A|$ .

Por ejemplo,

$$|\{1, 2\}| = 2, \quad |\{x \in \mathbb{N} : x \leq 10\}| = 10, \quad |\emptyset| = 0.$$

Si  $A$  y  $B$  tienen una cantidad finita de elementos, entonces

$$|A \cup B| = |A| + |B| - |A \cap B|.$$



## Cardinalidad de la unión de tres conjuntos

Observe que

$$\begin{aligned}|(A \cup B) \cup C| &= |A \cup B| + |C| - |(A \cup B) \cap C|, \\&= |A| + |B| - |A \cap B| + |C| - |(A \cap C) \cup (B \cap C)|, \\&= |A| + |B| + |C| - |A \cap B| - \left( |A \cap C| + |B \cap C| - \underbrace{|A \cap C \cap B \cap C|}_{=A \cap B \cap C} \right), \\&= |A| + |B| + |C| - |A \cap B| - |A \cap C| - |B \cap C| + |A \cap B \cap C|.\end{aligned}$$



Sea  $I$  un conjunto cualquiera no vacío, que llamaremos conjunto de índices. Entonces, a la colección de conjuntos  $A_i \subseteq \mathcal{U}$ , denotado por

$$\{A_i\}_{i \in I} := \{A_i : i \in I\},$$

se le llama **familia de conjuntos indexados por  $I$** .

## Observaciones

- Una familia  $\{A_i\}_{i \in I}$  puede tener elementos iguales, con lo cual no necesariamente es un conjunto.
- Si  $I$  es un conjunto finito, con  $|I| = m \in \mathbb{N}$ , entonces se dice que  $\{A_i\}_{i \in I}$  es una **familia finita de conjuntos**. En estos casos, se suele denotar la familia por  $\{A_i\}_{i=1}^m$ .
- Si  $I$  no es conjunto finito, entonces se dice que  $\{A_i\}_{i \in I}$  es una **familia infinita de conjuntos**.
- Cuando  $I$  es conjunto numerable ( $\mathbb{N}, \mathbb{Z}, \mathbb{Q}$ , por ejemplo), se dice que  $\{A_i\}_{i \in I}$  es una **familia numerable de conjuntos**. Si  $I := \mathbb{N}$ , se suele denotar la familia como  $\{A_i\}_{i \in \mathbb{N}}$ .



## Ejemplo

Sea  $\{A_i\}_{i \in \mathbb{N}}$  una familia infinita numerable de conjuntos, definida por:

$$\forall i \in \mathbb{N} : A_i := \left\{ m \in \mathbb{N} : m = \frac{i}{k}, \text{ para algún } k \in \mathbb{N} \right\}.$$

Luego, los primeros elementos de esta familia son:

$$A_1 = \{1\}$$

$$A_2 = \{1, 2\}$$

$$A_3 = \{1, 3\}$$

$$A_4 = \{1, 2, 4\}$$

Interesa:

- Si acaso es posible caracterizar cualquier conjunto  $A_i$  de manera más clara (precisa).
- Saber si existen al menos dos elementos de esta familia, con indexación distinta, que sean iguales.
- Saber si tiene sentido definir la unión (intersección) de todos los conjuntos de esta familia.
- En tal caso, ¿a qué será igual la unión de todos los conjuntos de esta familia?



## Operaciones de familias de conjuntos $\{A_i\}_{i \in I}$

Unión de una familia de conjuntos:

$$\bigcup_{i \in I} A_i := \{x \in \mathcal{U} : (\exists i \in I)(x \in A_i)\}.$$

Intersección de una familia de conjuntos:

$$\bigcap_{i \in I} A_i := \{x \in \mathcal{U} : (\forall i \in I)(x \in A_i)\}.$$

Observaciones

- Si  $I := \{1, \dots, m\}$ , la unión y la intersección definidas arriba, se puede denotar por  $\bigcup_{i=1}^m A_i$  y  $\bigcap_{i=1}^m A_i$ , respectivamente.
- SI  $I := \mathbb{N}$ , se suele denotar por  $\bigcup_{i=1}^{\infty} A_i$  y  $\bigcap_{i=1}^{\infty} A_i$ , respectivamente.

## Ejemplo

Sea  $\{A_i\}_{i \in \mathbb{N}}$  una familia infinita numerable de conjuntos, definida por:

$$\forall i \in \mathbb{N} : A_i := \left\{ m \in \mathbb{N} : m = \frac{i}{k}, \text{ para algún } k \in \mathbb{N} \right\}.$$

Determine su unión y su intersección.



## Propiedades de operaciones con familias de conjuntos

Sea  $\{A_i\}_{i \in \mathbb{N}}$  una familia de conjuntos en  $\mathcal{U}$ , y sea  $B \subseteq \mathcal{U}$ . Se verifica:

$$(1) B \cap \left( \bigcup_{i \in I} A_i \right) = \bigcup_{i \in I} (B \cap A_i).$$

$$(2) B \cup \left( \bigcap_{i \in I} A_i \right) = \bigcap_{i \in I} (B \cup A_i).$$

$$(3) \left( \bigcup_{i \in I} A_i \right)^c = \bigcap_{i \in I} A_i^c.$$

$$(4) \left( \bigcap_{i \in I} A_i \right)^c = \bigcup_{i \in I} A_i^c.$$

### Observaciones

- Tener presente que las propiedades que son válidas para una cantidad finita de elementos, no necesariamente son válidas para una cantidad infinita de ellos.
- Ejemplo: Es cierto que  $(\forall m \in \mathbb{N}) \left( \sum_{i=1}^m \frac{1}{i} \in \mathbb{R} \right)$ , pero  $\sum_{i=1}^{\infty} \frac{1}{i} \notin \mathbb{R}$  pues diverge.

# Operaciones de familias de conjuntos $\{A_i\}_{i \in I}$

## Producto cartesiano generalizado

$$\prod_{i \in I} A_i := \{(x_i)_{i \in I} : (\forall i \in I)(x_i \in A_i)\}.$$

### Observaciones

- Cuando  $I := \{1, \dots, m\}$  (conjunto finito), denotamos

$$\prod_{i=1}^m A_i = A_1 \times A_2 \times \cdots \times A_m := \{(x_1, \dots, x_m) : \forall i = 1, \dots, m : x_i \in A_i\}.$$

- Si además  $(\forall i \in \{1, \dots, m\})(A_i = A)$ , entonces

$$\prod_{i=1}^m A_i := \prod_{i=1}^m A := A^m := \{(x_1, \dots, x_m) : (\forall i \in \{1, \dots, m\})(x_i \in A)\}.$$

Es el caso de  $\mathbb{R}^2$ ,  $\mathbb{R}^3$ ,  $\mathbb{C}^m$ , por ejemplo.



## Partición de conjuntos

Sea  $X$  un conjunto no vacío, y  $\{A_i\}_{i \in I}$  una familia de conjuntos en  $X$ , es decir,  $(\forall i \in I)(A_i \subseteq X)$ . Diremos que  $\{A_i\}_{i \in I}$  es una **partición** de  $X$  si se constata:

- (1)  $\forall i \in I : A_i \neq \emptyset$ ,
- (2)  $\forall i, j \in I, i \neq j : A_i \cap A_j = \emptyset$ ,
- (3)  $\bigcup_{i \in I} A_i = X$ .

### Ejemplos

- $\{\mathbb{Q}, \mathbb{I}\}$  es una partición de  $\mathbb{R}$ .
- $\{A_m\}_{m \in \mathbb{N}}$ , donde  $(\forall m \in \mathbb{N})(A_m := \{m\})$ , define una partición de  $\mathbb{N}$ .

### Propiedad

- Si  $\{A_i\}_{i \in I}$  es una partición de  $X$ , entonces  $(\forall x \in X)(\exists ! i \in I)(x \in A_i)$ .



## Relaciones binarias

Dados dos subconjuntos arbitrarios  $A$  y  $B$  no vacíos, una **relación binaria**  $\mathcal{R}$  es cualquier subconjunto de  $A \times B$ , es decir  $\mathcal{R} \subseteq A \times B$ .

Cuando  $A = B$ ,  $\mathcal{R} \subseteq A \times A$  se llama una relación en  $A$  o sobre  $A$ .

Si  $(a, b) \in \mathcal{R}$ , entonces diremos que  $a$  está relacionado con  $b$  y escribiremos  $a\mathcal{R}b$ :

$$a\mathcal{R}b \iff (a, b) \in \mathcal{R}.$$

Dado  $\mathcal{R} \subseteq A \times B$ :

$$(a) \text{ Dom}(\mathcal{R}) := \{a \in A : \exists b \in B : a\mathcal{R}b\},$$

$$(b) \text{ Rec}(\mathcal{R}) := \{b \in B : \exists a \in A : a\mathcal{R}b\}.$$

Ejemplos:

- ① Sean  $A = \{1, 2, 3\}$ ,  $B = \{1, 4\}$  y  $\mathcal{R}$  definida por

$$a\mathcal{R}b \iff a + b \leq 5, \quad a \in A, b \in B.$$

$$\mathcal{R} = \{(1, 1), (1, 4), (2, 1), (3, 1)\}, \text{ Dom}(\mathcal{R}) = A, \text{ Rec}(\mathcal{R}) = B.$$

- ②  $\mathcal{R}$  definida por:

$$a\mathcal{R}b \iff a + b \leq 1, \quad a, b > 0$$

$$\mathcal{R} = \{(a, b) \in \mathbb{R}^+ \times \mathbb{R}^+ : a + b \leq 1\}, \text{ Dom}(\mathcal{R}) = ]0, 1[$$

y  $\text{Rec}(\mathcal{R}) = ]0, 1[$ .



Una relación  $\mathcal{R}$  en  $A$  se llama:

- ① **Refleja (o reflexiva)**, si  $\forall a \in A : a\mathcal{R}a$ .
- ② **Simétrica**, si  $\forall a, b \in A : a\mathcal{R}b \Leftrightarrow b\mathcal{R}a$ .
- ③ **Antisimétrica**, si  $\forall a, b \in A : (a\mathcal{R}b \wedge b\mathcal{R}a) \Rightarrow a = b$ .
- ④ **Transitiva**, si  $\forall a, b, c \in A : (a\mathcal{R}b \wedge b\mathcal{R}c) \Rightarrow a\mathcal{R}c$ .

Ejemplos: Discutir si cada una de las relaciones siguientes es refleja, simétrica, antisimétrica, transitiva. Justifique.

- ①  $\mathcal{R} := \{(a, b) \in \mathbb{Z}^2 : ab \geq 0\}$  una relación en  $\mathbb{Z}$ .
- ②  $\mathcal{R} := \{(a, b) \in \mathbb{Z}_0^+ \times \mathbb{Z}_0^+ : ab \geq 0\}$
- ③  $\mathcal{R} := \{(a, b) \in \mathbb{N}^2 : a \text{ es factor de } b\}$ .



Una relación  $\mathcal{R}$  en  $A$  se dice que es **relación de orden** si es refleja, antisimétrica y transitiva.

Ejemplos:

- ①  $\mathcal{R} := \{(x, y) \in \mathbb{R}^2 : x \leq y\}$  en  $\mathbb{R}$ , siendo  $\leq$  la relación “es menor o igual que”.
- ② Sea  $X$  un conjunto no vacío, y  $\mathcal{R}$  la relación en  $\mathcal{P}(X)$ , definida por:  
 $\forall A, B \subseteq X : A \mathcal{R} B \Leftrightarrow A \subseteq B$ , o equivalentemente

$$\mathcal{R} := \{(A, B) \in \mathcal{P}(X) \times \mathcal{P}(X) : A \subseteq B\}.$$

## Conjunto o Estructura ordenada

Cuando  $\mathcal{R}$  es una relación de orden en  $A$ , se dice que  $(A, \mathcal{R})$  es un **conjunto o estructura ordenada**. En este caso, se denota usualmente por  $(A, \leq)$  en vez de  $(A, \mathcal{R})$ .

Además,  $\forall a, b \in A$ ,  $a \mathcal{R} b$  es denotado por  $a \leq b$ , y por  $a < b$  si  $a \leq b \wedge a \neq b$ .



## Relaciones de orden (...)

### Conjunto o Estructura ordenada

Cuando  $\mathcal{R}$  es una relación de orden en  $A$ , se dice que  $(A, \mathcal{R})$  es un **conjunto o estructura ordenada**. En este caso, se denota usualmente por  $(A, \leq)$  en vez de  $(A, \mathcal{R})$ .

Además,  $\forall a, b \in A$ ,  $a\mathcal{R}b$  es denotado por  $a \leq b$ , y por  $a < b$  si  $a \leq b \wedge a \neq b$ .

Sea  $(A, \leq)$  un conjunto ordenado. Se dice que  $\leq$  es relación de orden de tipo:

- ① **Total**, si  $\forall a, b \in A : a \leq b \vee b \leq a$ . Es decir, todos los elementos de  $A$  están relacionados entre sí (son comparables).
- ② **Parcial**, si no es total, es decir  $\exists a, b \in A : a \not\leq b \wedge b \not\leq a$ .

Ejemplos:

- ①  $(\mathbb{N}, \leq)$ , donde  $\forall a, b \in \mathbb{N} : a \leq b \Leftrightarrow a$  es factor de  $b$ , es un conjunto ordenado parcialmente, pues  $4 \not\leq 5 \wedge 5 \not\leq 4$ .
- ②  $(\mathcal{P}(X), \leq)$ , donde  $\forall A, B \subseteq X : A \leq B \Leftrightarrow A \subseteq B$ , resulta ser un conjunto ordenado parcialmente, puesto que si  $A, B \in \mathcal{P}(X)$  no vacíos, tales que  $A \cap B = \emptyset$ , entonces  $A \not\subseteq B \wedge B \not\subseteq A$ .
- ③  $(\mathbb{R}, \leq)$  es un conjunto ordenado totalmente, ya que  
 $\forall x, y \in \mathbb{R} : x \leq y \vee y \leq x$ .



## Elementos maximal, minimal, máximo, mínimo

Sera  $(A, \leq)$  un conjunto ordenado. Entonces, se dice que

- ①  $a \in A$  es **maximal**, si  $\forall x \in A : a \leq x \Rightarrow a = x$ .
- ②  $a \in A$  es **minimal**, si  $\forall x \in A : x \leq a \Rightarrow a = x$ .
- ③  $a \in A$  es **máximo**, si  $\forall x \in A : x \leq a$ .
- ④  $a \in A$  es **mínimo**, si  $\forall x \in A : a \leq x$ .

Se observa:

- $a \in A$  es máximo, entonces  $a \in A$  es maximal.
- $a \in A$  es mínimo, entonces  $a \in A$  es minimal.

Ejemplos:

- ① Para el conjunto ordenado  $(\mathcal{P}(X), \leq)$ , donde  $\forall A, B \subseteq X : A \leq B \Leftrightarrow A \subseteq B$ , se tiene que  $X \in \mathcal{P}(X)$  y  $\emptyset \in \mathcal{P}(X)$  son elementos máximo y mínimo de  $(\mathcal{P}(X), \leq)$ , respectivamente. Por otro lado, no existen elementos maximales o minimales distintos de  $X$  y  $\emptyset$ .
- ② En el conjunto  $(\mathbb{N}, \leq)$ , siendo  $\leq$  la relación de orden usual, sólo hay un elemento mínimo ( $1 \in \mathbb{N}$ ), que por la observación, también es minimal.
- ③ Sea  $A := \{1, 2, 3, 4, 6\}$ . Se define la relación  $\forall a, b \in A : a \leq b \Leftrightarrow a * b$ . ( $a * b$  se lee:  $a$  es factor de  $b$ ) Se prueba que  $(A, \leq)$  es un conjunto ordenado parcial (3 y 4 son elementos de  $A$  no comparables). Además,  $(A, \leq)$  no posee elemento máximo, pero 6 y 4 son elementos maximales, y 1 es mínimo.



## Calculando maximal(es) de $(A, \leq)$ del ejemplo 3 anterior

$a \in A = \{1, 2, 3, 4, 6\}$  es maximal si

$$\forall x \in A : (a \leq x \Rightarrow a = x) \Leftrightarrow \forall x \in A : (a \neq x \Rightarrow a \not\leq x)$$

$a \in A = \{1, 2, 3, 4, 6\}$  NO es maximal si

$$\exists x \in A : (a \leq x \wedge a \neq x).$$

En el contexto del ejercicio, significa que el elemento maximal  $a$  será aquel elemento de  $A$  que **no sea factor / no es divisor** de otro elemento de  $A$ .

Es por ello, que quedan descartados 1, 2 y 3 como candidatos a ser elemento maximal, pues

$$1, 2 \in A : 1 \leq 2 \wedge 1 \neq 2$$

$$2, 4 \in A : 2 \leq 4 \wedge 2 \neq 4$$

$$3, 6 \in A : 3 \leq 6 \wedge 3 \neq 6.$$

No así para 4 y 6. Ambos no tienen otro elemento mayor que ellos en  $A$ , del cual sean factor. En consecuencia,  $\{4, 6\}$  es el conjunto de elementos maximales de  $(A, \leq)$ .

¿Tiene el conjunto  $A \setminus \{1\}$ , elemento minimal, considerando la misma relación de orden  $\leq$ ? ¿mínimo?



## Resultados importantes

### Proposición

Sea  $(A, \leq)$  un conjunto ordenado. Si  $a \in A$  es elemento máximo (mínimo), entonces éste es único.



## Resultados importantes ...

### Proposición

Sea  $(A, \leq)$  un conjunto ordenado finito. Entonces, existe un elemento maximal y un elemento minimal en  $(A, \leq)$ .



Una relación  $\mathcal{R}$  sobre un conjunto  $A$  se dice que es **de equivalencia**, si es **refleja**, **simétrica** y **transitiva**.

## Ejemplo

Sea  $\mathcal{R}$  la relación en  $\mathcal{M}_n(\mathbb{R})$ , definida por

$$\forall \mathbf{A}, \mathbf{B} \in \mathcal{M}_n(\mathbb{R}) : \quad \mathbf{A} \mathcal{R} \mathbf{B} \quad \Leftrightarrow \quad \exists \mathbf{P} \in \mathcal{M}_n(\mathbb{R}) \text{ no singular } \mathbf{A} = \mathbf{P} \mathbf{B} \mathbf{P}^{-1}.$$



## Clases de equivalencia

Sea  $\mathcal{R}$  una relación de equivalencia en  $A$ . Se definen las clases de equivalencia a los siguientes conjuntos

$$\forall x \in A : [x]_{\mathcal{R}} := \{y \in A : y \mathcal{R} x\} .$$

### Observaciones

- ① Al conjunto  $[x]_{\mathcal{R}}$  se le llama **clase de equivalencia de  $x \in A$** , según la relación  $\mathcal{R}$ .
- ② Como  $\mathcal{R}$  es refleja, entonces  $\forall x \in \mathcal{R} : x \in [x]_{\mathcal{R}}$ , es decir  $\forall x \in A : [x]_{\mathcal{R}} \neq \emptyset$ .
- ③ Sea  $[x]_{\mathcal{R}}$  una clase de equivalencia, a  $x$  se le suele llamar **representante de dicha clase**.
- ④ Al conjunto de las clases de equivalencia se le denomina **espacio cuociente**, y es denotado por  $A/\mathcal{R}$ .

$$A/\mathcal{R} := \{[x]_{\mathcal{R}} : x \in A\} .$$

- ⑤ Con frecuencia, la relación de equivalencia se denota por el **símbolo  $\sim$** .



## Resultados importantes

### Proposición (CE1)

Sea  $\sim$  una relación de equivalencia en  $A$ . Entonces se cumple  $\forall a, b \in A :$

- (a)  $[a]_{\sim} = [b]_{\sim} \Leftrightarrow a \sim b,$
- (b)  $[a]_{\sim} \cap [b]_{\sim} \neq \emptyset \Leftrightarrow [a]_{\sim} = [b]_{\sim}$

### Proposición (CE2)

$A / \sim$  (sin clases repetidas) es una partición de  $A$ .

### Proposición (CE3)

Sea  $\{A_j\}_{j \in I}$  una partición cualquiera de  $A$ . Entonces, existe una relación de equivalencia  $\sim$  en  $A$ , tal que  $A / \sim = \{A_j\}_{j \in I}$ .



## Demostración de Proposición CE2

Tenemos  $S := \{[x]_{\sim} : x \in A\}$ . Hay que notar, en virtud a la **Proposición CE1**, que si  $x, y \in A$ , tales que  $y \sim x$ , entonces  $[y]_{\sim} = [x]_{\sim}$ . Esto nos sugiere que pueden haber clases de equivalencias repetidas en la familia de conjuntos  $S$ . Por ello, procedemos a contar cada clase de equivalencia de  $A$  respecto de  $\sim$  una sola vez, lo cual conducirá a una segunda familia de conjuntos  $T := \{[x_j]_{\sim} : j \in I\}$ , donde  $I$  es un conjunto de índices (puede ser finito o no finito), tal que  $\forall j \in I : x_j \in A$ , con la propiedad:

$$\forall i, j \in I : i \neq j : [x_i]_{\sim} \neq [x_j]_{\sim} \Leftrightarrow \forall i, j \in I : i \neq j : [x_i]_{\sim} \cap [x_j]_{\sim} = \emptyset.$$

Luego, resta probar que considerando el espacio cuociente  $A/\sim$  sin clases repetidas, es decir,  $A/\sim := T$ , resulta ser una partición de  $A$ .

- ① Por definición de clase de equivalencia, se tiene que  $\forall j \in I : [x_j]_{\sim} \neq \emptyset$ , pues  $x_j \in [x_j]_{\sim}$  siempre.
- ② Sean  $i, j \in I$ , con  $i \neq j$ . Por la construcción de  $T$ , resulta que  $[x_i]_{\sim} \cap [x_j]_{\sim} = \emptyset$ , y así se infiere que los elementos de la familia  $T$  son **disjuntos dos a dos**.
- ③ Sea  $a \in A$ . Entonces  $a \in [a]_{\sim}$ , es decir  $\exists j_0 \in I : [a] = [x_{j_0}]_{\sim}$ , lo cual implica que  $a \in [x_{j_0}]_{\sim} \subseteq \bigcup_{j \in I} [x_j]_{\sim}$ . Así queda establecido que  $A \subseteq \bigcup_{j \in I} [x_j]_{\sim}$ . Dado que  $\forall j \in I : [x_j]_{\sim} \subseteq A$ , se desprende que  $\bigcup_{j \in I} [x_j]_{\sim} \subseteq A$ . Finalmente, se concluye que  $\bigcup_{j \in I} [x_j]_{\sim} = A$ , y termina la demostración.



## Demostración de Proposición CE3

La prueba es constructiva. Comenzaremos, definiendo la siguiente relación  $\sim$  en  $A$ :

$$\forall a, b \in A : a \sim b \Leftrightarrow \exists i \in I : \{a, b\} \subseteq A_i.$$

Veamos que  $\sim$  es una relación de equivalencia en  $A$ .

**$\sim$  es refleja:** Sea  $a \in A$ . Como  $\{A_j\}_{j \in I}$  es una partición,  $\exists! j_0 \in I : a \in A_{j_0} \Rightarrow \{a\} \subseteq A_{j_0}$ . De esta forma, se tiene que  $\exists j_0 \in I : \{a, a\} = \{a\} \subseteq A_{j_0}$ , lo cual permite concluir que  $\forall a \in A : a \sim a$ , es decir  $\sim$  es refleja.

**$\sim$  es simétrica:** Sean  $a, b \in A$ , con  $a \neq b$ .

$$a \sim b \Leftrightarrow \exists i \in I : \{a, b\} \subseteq A_i \Leftrightarrow \exists i \in I : \{b, a\} \subseteq A_i \Leftrightarrow b \sim a.$$

Y así, se deduce que  $\sim$  es simétrica.

**$\sim$  es transitiva:** Sean  $a, b, c \in A$  tales que  $a \sim b$  y  $b \sim c$ . Entonces,

$$\begin{aligned} a \sim b &\Leftrightarrow \exists j_1 \in I : \{a, b\} \subseteq A_{j_1}, \\ b \sim c &\Leftrightarrow \exists j_2 \in I : \{b, c\} \subseteq A_{j_2}. \end{aligned}$$

Se tiene así que  $b \in A_{j_1} \cap A_{j_2}$ , pero  $A_{j_1} \cap A_{j_2} = \emptyset$ , por ser  $\{A_i\}_{i \in I}$  una partición de  $A$ .

Para que no haya contradicción, la única posibilidad es que  $j_1 = j_2$ . Así, tenemos que

$\exists j_1 \in I : \{a, c\} \subseteq A_{j_1} = A_{j_2} \Leftrightarrow a \sim c$ , con lo que se infiere que  $\sim$  es transitiva.

**CONCLUSIÓN 1:  $\sim$  ES RELACIÓN DE EQUIVALENCIA EN  $A$ .**



## Demostración de Proposición CE3 ...

Veamos ahora que  $A / \sim = \{A_i\}_{i \in I}$ :

Sea  $a \in A$ . Siendo  $\{A_i\}_{i \in I}$  una partición de  $A$ ,  $\exists! j_0 \in I : a \in A_{j_0}$ . Probemos que  $A_{j_0} = [a]_\sim$ .

≤: Sea  $b \in A_{j_0}$ . Como  $a \in A_{j_0}$ , se tiene que  $\{b, a\} \subseteq A_{j_0}$ , lo cual implica que  $b \sim a$ , es decir  $b \in [a]_\sim$ . Así se deduce que  $A_{j_0} \subseteq [a]_\sim$

≥: Sea  $b \in [a]_\sim$ . Esto significa que  $b \sim a$ , y siendo que  $a \in A_{j_0}$ , se infiere que  $\{b, a\} \subseteq A_{j_0}$  (*¿por qué?*). De esta forma, se tiene  $b \in A_{j_0}$ , con lo cual  $[a]_\sim \subseteq A_{j_0}$ .

**CONCLUSIÓN 2:**  $\forall a \in A : \exists j \in I : A_j = [a]_\sim$

Ahora, si denotamos por  $a_j \in A$ , un representante de  $A_j$ , con  $j \in I$ , se tendrá  $\forall j \in I : A_j = [a_j]_\sim$ , y así se concluye que  $A / \sim := \{[a_j]_\sim : j \in I\} = \{A_j\}_{j \in I}$ .



## Ejemplo 1: Relación de congruencia módulo 2

Sea  $\sim$  una relación en  $\mathbb{Z}$  definida por

$$\begin{aligned}\forall x, y \in \mathbb{Z} : x \sim y &\Leftrightarrow \exists k \in \mathbb{Z} : x = 2k + y \\ &\Leftrightarrow \exists k \in \mathbb{Z} : x - y = 2k.\end{aligned}$$

Probar que  $\sim$  es relación de equivalencia, y determinar  $\mathbb{Z}/\sim$ .



## Ejemplo 2:

Dado  $n \in \mathbb{N}$ , sea  $A \in \mathcal{M}_n(\mathbb{R})$  tal que  $\exists m \in \mathbb{N} : A^m = I_n$ . Se define la relación  $\mathcal{R}_A$  en  $\mathbb{R}^n$  por

$$\forall x, y \in \mathbb{R}^n : x \mathcal{R}_A y \Leftrightarrow \exists k \in \mathbb{N} : A^k \cdot x = y.$$

- Pruebe que  $\mathcal{R}_A$  es una relación de equivalencia (en  $\mathbb{R}^n$ ).
- Determine,  $\forall (a, b) \in \{0, 1\}^2 : [(a, b)^t]_{\mathcal{R}_A}$ , siendo  $A = \begin{pmatrix} 0 & 1 \\ 1 & 0 \end{pmatrix}$ .
- Considerando ahora  $\mathbb{R}_{\text{bin}}^2 := \{x := (x_1, x_2)^t : x_1, x_2 \in \{0, 1\}\}$ , pruebe que  $\mathcal{R}_A$  sigue siendo relación de equivalencia en  $\mathbb{R}_{\text{bin}}^2$ , siendo la matriz  $A$  la misma dada en b). Luego, determine una partición de  $\mathbb{R}_{\text{bin}}^2$ , inducida por  $\mathcal{R}_A$ .

